CIRCULAR N° 9

LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/ 2025
EXPEDIENTE N° 500-001173-2025
OBRA: "AMPLIACIÓN ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JUAN – DPTO. CAPITAL"

ACLARACION SIN CONSULTA

Se deja sin efecto la respuesta de la Pregunta N° 12 de la Circular N° 8.

"Pregunta N° 12:

Se solicita aclarar cómo realizar el cálculo del ítem CAPACITACIÓN en la planilla de Gastos Generales. En el PGBC se indica el % a destinar del monto de la oferta, y en el encabezado de la planilla de Gastos Generales de SIGOP se indica "Valores Netos sin Impuestos", por lo que se interpreta que el % a calcular debe ser tomado del subtítulo "6 SUBTOTAL (3+4+5)" del cuadro final de la planilla de CyP y no del subtítulo "TOTAL OFERTA" de la misma planilla.

Respuesta N°12:

Sí, es correcto"

Se aclara, el Valor a tener en cuenta para calcular, tanto Gastos Operativos (Art. 53), Equipos e Insumos (Art.54) y Capacitación (Art.55); es el Monto de la Oferta (en Planilla de C Y P mencionado como TOTAL OFERTA) .

1-	COSTO COSTO		$	-
2-	COSTO FINANCIERO 0 % de (1)		$	-
3-	COSTO OBRA (1 + 2)		$	-
4-	GASTOS GENERALES 15 % de (3)	15,00%	$	-
5-	BENEFICIOS 10 % de (3)	10,00%	$	-
6	SUB TOTAL (3 + 4 + 5)		$	-
7-	INGRESOS BRUTOS Y LOTE HOGAR 2,4 % de (6)	2,40%	$	-
8-	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 21 % de (6)	21,00%	$	-
	TOTAL OFERTA		$	-

El presente presupuesto asciende a la suma de: SON PESOS: CERO CON 00/100.-

Arq. Ariza María Guadalupe
Directora
Dirección de Planificación y Proyecto
M.I.A. y E.